

Informe del Comisario a la Junta de Accionistas

Señores Accionistas:

Dando cumplimiento al encargo de la Junta General de Accionista y de acuerdo con las disposiciones de la Ley de Compañías, me permito presentar el informe de Comisario de la Empresa **CARDOMA S.A.**

Los estados Financieros son de exclusividad y responsabilidad de la administración, mi función es revisarlos y emitir mi opinión razonando sobre los mismos.

La contabilidad ha sido llevada de acuerdo a la normas y técnicas contables aceptadas y a disposiciones legales vigentes, en forma adecuada debidamente registrada y sus resultados presentan razonablemente la Situación Financiera de la empresa a Diciembre 31 del 2002, los cambios del Patrimonio y los resultados de las operaciones.

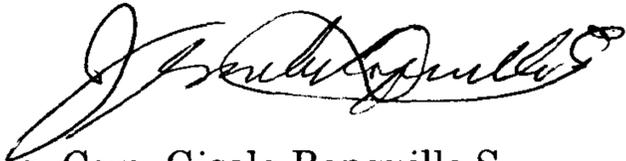
Al concluir el periodo, la compañía obtuvo una Utilidad de \$1.049,49.

Los Accionistas asumieron la pérdida del ejercicio anterior que fue de \$18.735,35 mediante aportaciones en efectivo.

Se presenta en forma ordenada y mensual las Declaraciones del IVA y Retenciones en la Fuente, para de esta manera cumplir con el Servicio de Renta Internas (SRI) y las leyes vigentes.

Agradezco a la Junta General de esta Administración por darme las facilidades para la presentación de este Informe.

Atentamente,



Ing. Com. Gisela Ronquillo S.
Comisario de CARDOMA S.A.

Guayaquil, Abril 18 del 2003



30 ABR 2003